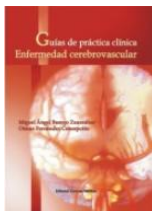


Ministerio de Salud Pública  
Programa de enfermedades no transmisibles  
Comisión Nacional Técnica Asesora para las  
Enfermedades Cerebrovasculares

# Implementación de las Guías de práctica clínica para las enfermedades cerebrovasculares.

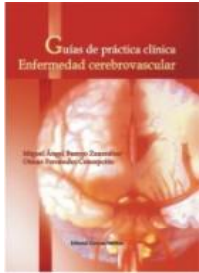
Estrategia para el enfrentamiento al problema  
de las ECV en Cuba



## GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA (GPC)

Conjunto de recomendaciones desarrolladas de manera sistemática con el objetivo de ayudar a profesionales y a pacientes a decidir la intervención sanitaria más adecuada en una situación clínica concreta.

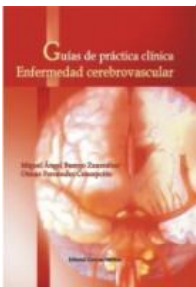




## OBJETIVOS de las GPC para las enfermedades cerebrovasculares

1. Disminuir la heterogeneidad en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes con enfermedad cerebrovascular en el país, al utilizar las mejores evidencias disponibles de la investigación mundial sobre estas enfermedades.
2. Proveer información a los directivos de salud relacionados con acciones preventivas, organización de los servicios, el desarrollo de infraestructuras, adiestramiento del personal y adquisición de tecnologías y medicamentos.



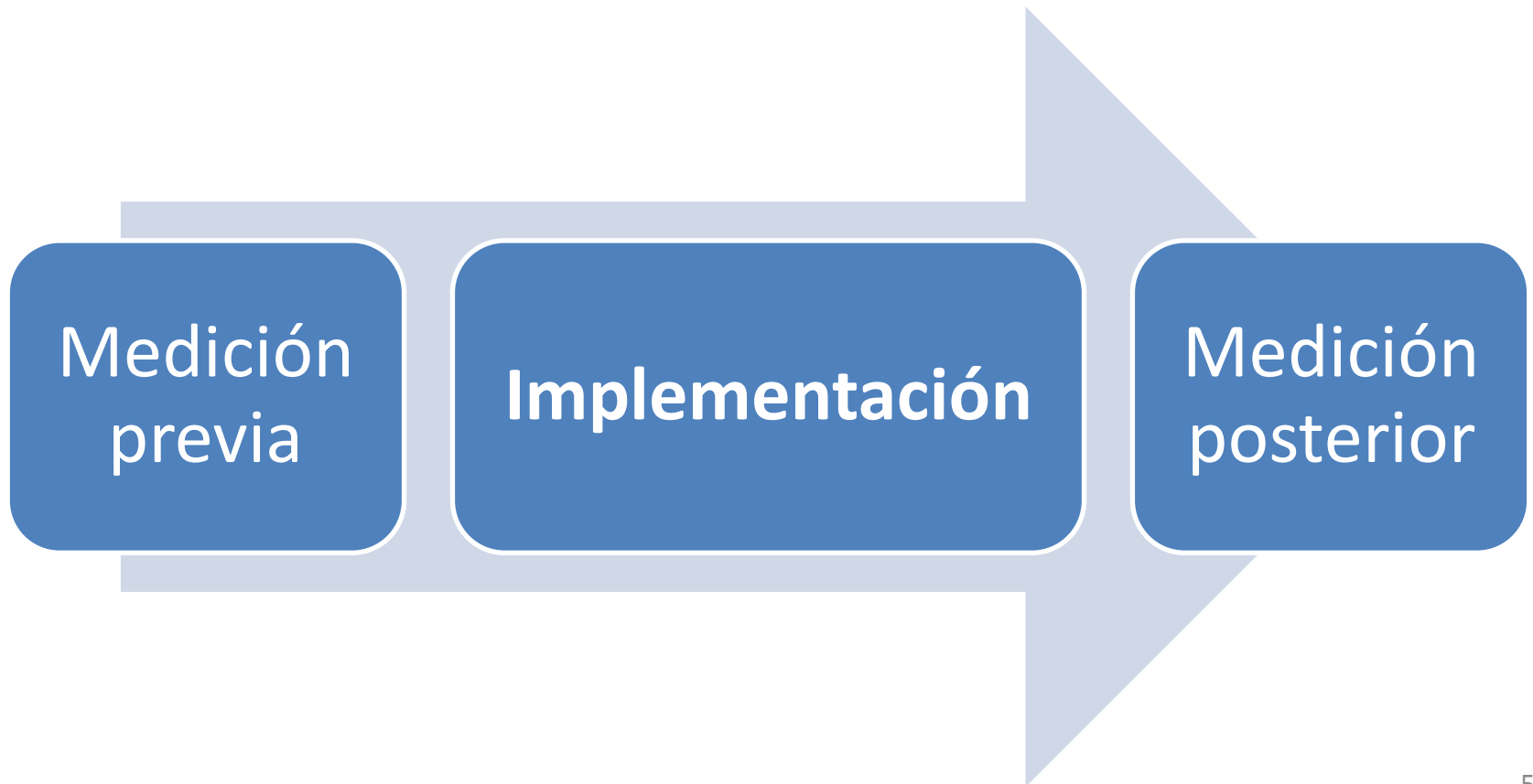


# CONTENIDO DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES

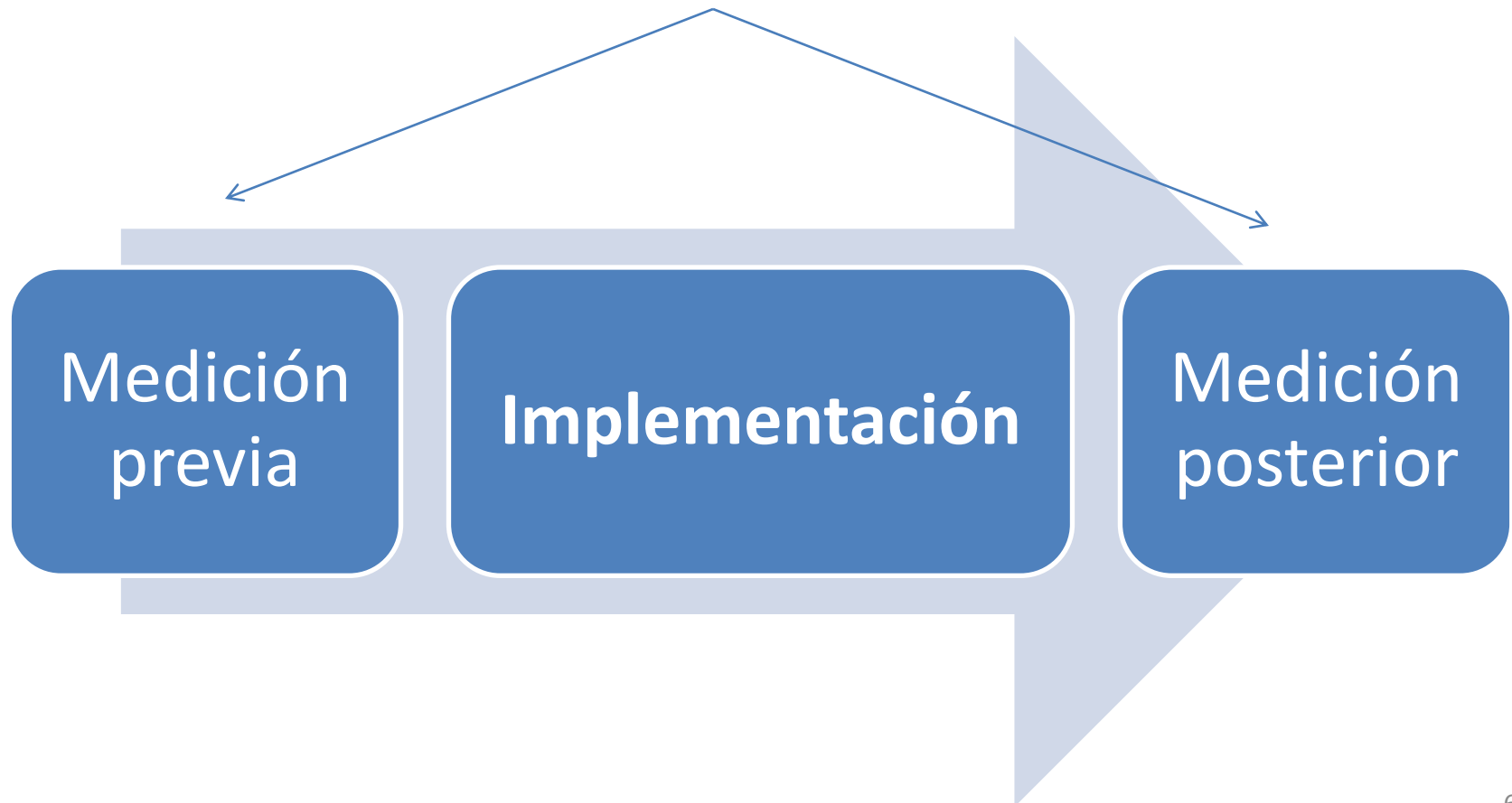
1. Prevención del ictus en pacientes en riesgo.
2. Diagnóstico y tratamiento de pacientes con ictus en su fase aguda.
3. Prevención de la recurrencias del ictus.

# **INTERVENCIÓN NACIONAL**

## **IMPLEMENTACIÓN DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES**



Evaluación de la calidad de la atención (**AUDICTUS**)  
Acreditación de unidades de ictus (**ACREDICTUS**)  
Evaluación del conocimiento médico (*Encuesta de conocimientos para médicos*)  
Evaluación del conocimiento de la población (*Encuesta de conocimientos para población*)  
Letalidad del centro, provincial y nacional  
Mortalidad por ECV.



# Niveles de actuación para la implementación

1. Población general (Estrategia educativa)
2. Personal de la salud (Capacitación)
3. Organización de los servicios

# 1. Población general

## Contenidos de la intervención:

1. Factores de riesgo para las ECV y percepción del riesgo
2. Habilidades para identificar los síntomas de un ictus
3. Reconocimiento de estos síntomas como una urgencia

## Acciones:

1. Anuncios públicos e intervención de expertos en radio, televisión y prensa plana
2. Entrenamiento de activistas de la comunidad (difusión de boca en boca)
3. Colocación de carteles llamativos en farmacias, hospitales, policlínicos y grades centros de trabajo



## 2. Personal de la salud

- Curso básico
  - Dirigido a: Todo el personal relacionado con la atención al paciente con enfermedad cerebrovascular: APS y hospitales.
  - Contenidos básicos de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de estas enfermedades.
  - Duración: 20 horas (presenciales 8 horas)
  - Encuesta de conocimientos al inicio y al final
- Elaboración de un vídeo didáctico
  - Dirigido a: Todo el personal de salud
  - Contenidos esenciales de forma atractiva

## 2. Personal de la salud (cont..)

- Dirigido a personal de unidades de ictus, u otros profesionales
  - Maestría en ECV del Instituto de Neurología y Neurocirugía
  - Módulos de la maestría
  - Adiestramiento en la unidad de ictus del Hospital Hermanos Ameijeiras
  - Adiestramiento en la unidad de ictus del Hospital Salvador Allende
- Sitio web [CEREBROVASCULAR](#)

### 3. Organización de los servicios - HOSPITALES

- Creación o acondicionamiento de unidades de ictus en hospitales que tengan las condiciones
  - Unidades de ictus primarias: En todas las provincias
  - Unidades de ictus de referencia para la atención a las hemorragias subaracnoideas : Requieren servicio de neurocirugía y neuroimágenes.
- Creación de equipos de ictus como alternativa en centros con poco número de pacientes o en los que no pueda dedicarse espacio físico (ej. hospitales municipales)
- Realizar un proceso de acreditación de unidades de ictus de acuerdo a requisitos (**instrumento ACREDICTUS**)
- Actualizar la regionalización, de manera que el paciente que lo requiera sea atendido en los hospitales adecuados

### 3. Organización de los servicios - HOSPITALES

(cont...)

- Reorganizar la utilización de equipos necesarios para el estudio etiológico y adiestrar personal, para su aprovechamiento en pacientes con ictus. (ej. Ecodoppler)
- Protocolizar el trabajo desde la llegada del paciente a la urgencia hasta el egreso, de acuerdo a las recomendaciones de las Guías-ECV.
- Responsabilizar a los neurólogos de la atención del ictus en todas las unidades.
- Incluir rehabilitadores y logopedas en equipos de trabajo para la atención en la fase aguda.

### 3. Organización de los servicios ATENCIÓN PRIMARIA

- Recepción del paciente egresado del hospital en el GBT del área de salud.
- Definir lugares donde se realizará el seguimiento ambulatorio y la referencia hacia las salas de rehabilitación de los policlínicos.
- Establecer el monitoreo de los pacientes con tratamiento anticoagulante en las áreas de salud.